



Universidad de Córdoba

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Máster Universitario en Inteligencia Computacional e Internet de las Cosas

por la Universidad de Córdoba

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
RESPONSABLE DE LA UGCT	UGCT	COMISIÓN ACADÉMICA MÁSTER
FDO: ÁNGEL CARMONA POYATO		FDO: NICOLÁS GARCÍA PEDRAJAS
FECHA: 3 ABRIL DE 2025		FECHA: 12 DE MAYO DE 2025

HISTORIAL DE MODIFICACIONES:

VERSIÓN N:	FECHA VIGENCIA:	APARTADO MODIFICADO:
01	24/07/2020	VERSIÓN INICIAL
02	21/03/2	REVISIÓN DEL MANUAL DE CALIDAD PARA ACTUALIZAR LA NORMATIVA DE

	025	APLICACIÓN Y LA POLÍTICA DE CALIDAD; AÑADIR OBJETIVOS DE CALIDAD REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS: PE02-REVISIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA; P10- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PERFILES DE INGRESO Y EGRESO; P13- COORDINACIÓN DE ITINERARIOS CONJUNTOS Y TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS; P14 –EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MENCIÓN DUAL
--	-----	--

ÍNDICE

1. Política de Calidad del Máster.....	2
--	---

1. Política de Calidad del Máster

La misión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster es la de facilitar el desarrollo de las políticas de calidad en las áreas de docencia, investigación, servicios y gestión universitaria, para que la organización de las enseñanzas funcione eficientemente y cree la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación del título.

Este Sistema **debe de favorecer la creación y difusión de una cultura de calidad** entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad, **así como la rendición de cuentas** a estas, aplicando los modelos y metodologías de evaluación de la calidad adecuadas. Por tanto, ha de convertirse en un referente para el título en la forma de planificar, desarrollar, controlar y revisar los procesos en materia de evaluación y fomento de la calidad, en un marco de mejora constante, en consonancia con el [Plan Estratégico](#) de la Universidad.

Los objetivos de calidad del título se establecen siguiendo las directrices estratégicas de la Universidad, siendo **la mejora integral de la actividad docente** el objetivo principal. A este respecto, se pondrán en marcha sistemas y herramientas sistemáticas ampliamente aceptadas por las partes interesadas, que sean eficaces y eficientes para la revitalización de la función docente del profesorado, con un apoyo institucional sistemático, mediante la puesta en marcha de acciones armonizadas de formación, evaluación integral, reconocimiento y estímulo ([DOCENTIA-Córdoba](#)).

Como objetivo estratégico, se pretende dar respuesta a la demanda social de una docencia de calidad, como así se contempla en el [Plan Estratégico de la Universidad de Córdoba](#). Con el desarrollo y cumplimiento de este último se pretende alcanzar una oferta docente ágil, dinámica y actualizada, de alta calidad, con procesos de formación continua, de manera abierta y plural, y estrechamente ligada a las necesidades de su entorno. En el Plan Estratégico destacan, como necesidades, el desarrollo de programas de calidad, junto con nuevos medios, recursos y planes de formación y actualización didáctica para el profesorado. Dicho Plan contempla los fines de la actividad docente, las prioridades en sus planes de estudio, los indicadores de eficacia y eficiencia, así como los planes de calidad docente destinados a potenciar la preparación de su profesorado y la mejora de su oferta formativa.

Como objetivos específicos de la política de calidad del Máster se enuncian los siguientes:

- Sensibilizar a los diferentes agentes implicados en la docencia del Máster.
- Dar respuesta a los intereses de la sociedad mediante la formación de sus

profesionales.

- Fomentar la planificación y organización en la programación docente.
- Lograr la confianza en los procedimientos de evaluación de la calidad.
- Mejorar la calidad de los recursos y herramientas docentes.
- Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar la adecuada difusión del Máster.

Con todo ello se pretende:

- Evaluar el Máster de acuerdo con la normativa y directrices marcadas en los diferentes programas institucionales, de rango europeo, nacional y autonómico.
- Vigilar que el modelo docente implantado concuerde con los Estándares y directrices para asegurar la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG-2015) y que satisfaga los siguientes requisitos:
 - Autonomía del estudiante ante su propio proceso de aprendizaje.
 - Adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias, habilidades y destrezas.
 - Trabajo en equipo del profesorado y del alumnado.
 - Incorporación de nuevas tecnologías y enseñanza virtual progresiva.
- Verificar que el Profesorado y el Personal Técnico de Gestión y Administración y de Servicios implicado en el Máster dispone de los medios, actividades de formación e incentivos necesarios para desarrollar con éxito sus tareas.
- Aplicar un sistema para la evaluación del profesorado del Máster, basado en el denominado programa [DOCENTIA-Córdoba](#).
- Orientar y tutelar al alumnado para mejorar su rendimiento académico.
- Determinar y proponer el número de estudiantes de acuerdo con criterios de calidad de la enseñanza, así como con el ámbito geográfico de su procedencia